

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ESTADO 019

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE Nro.	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	Nº Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	01064902	JAIME RUÍZ RUEDA	AUTO DE FIJACIÓN DE HONORARIOS	414 del 7 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	01064931	DIVA CECILIA BOHÓRQUEZ DE VILLAMIL	AUTO POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO	415 del 7 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	01064902	JAIME RUÍZ RUEDA	AUTO DE TERMINACIÓN	417 del 7 de febrero 2007	EL JEFE DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 9 de febrero de 2007 a las 8:00 a.m. y se desfija el 9 de febrero de 2007 a las 4:30 p.m.

DIANA VIVAS FRANCISCONI
Secretaria General Ad-Hoc